



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

16- Enero-2015

■ "Sólo con espectaculares excede el monto fijado por la autoridad"

PAN acusa a Enrique Alfaro de "maquillar" gastos de precampaña

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El Partido Acción Nacional (PAN) acusó al precandidato a la presidencia municipal de Guadalajara de Movimiento Ciudadano (MC), Enrique Alfaro Ramírez, de "maquillar" las cifras de gastos de precampaña y lo culpó de rebasar el tope fijado por la autoridad electoral en un millón 59 mil pesos.

El delegado del PAN Guadalajara, Jorge Sanz Cerrada, y el secretario general del PAN Guadalajara, Juan Pablo Colín, denunciaron que en el corte de gastos que presentó Alfaro Ramírez a medios de comunicación reportó costos por debajo de los precios reales.

El secretario general del PAN Guadalajara declaró que sólo en

espectaculares Enrique Alfaro ha gastado un millón 470 mil pesos.

"Dice que son 42 espectaculares con un precio de 4 mil 859 pesos; quienes saben de campaña y han cotizado este tipo de productos, saben que es imposible encontrar un costo así de un espectacular; el costo real de un espectacular es de 35 mil pesos; el costo del presupuesto, que dice Enrique Alfaro que es de 204 mil, en realidad es de un millón 470 mil pesos", indicó el panista.

En el caso de las bardas, el dirigente blanquiazul aseguró que Alfaro Ramírez gastó 310 pesos por pintar cada una de éstas, y no 185 pesos como el emececista asegura: lo que multiplicado por los 170 muros da un costo real

de 52 mil 700 pesos, y no los 31 mil 552 pesos que declaró el precandidato naranja.

"La muestra es que, tan sabía que estaba rebasando el tope de precampaña, que decidió bajar los espectaculares, si no iba a rebasar la expectativa que tenía puesta, ¿para qué los baja?", cuestionó.

Los blanquiazules indicaron que los precios "reales" los obtuvieron solicitando dos cotizaciones a dos empresas que prestan estos servicios.

En otro presupuesto solicitado, dijo Colín, les indicaron que el costo por colocar un anuncio espectacular es de 26 mil pesos. Detalló que el precio por los anuncios es de un millón 92 mil pesos, "aun así

estaría rebasando el tope de precampaña sólo en espectaculares".

Los blanquiazules manifestaron que el político naranja sigue incurriendo en la "simulación y el engaño a los tapatíos" y agregaron que para él es muy fácil decir que no va a rebasar el tope de precampaña cuando ya lo hizo.

"Cuando se le pregunta, tiene un toque hasta nervioso, valdría la pena decirle que el nerviosismo se quita cuando hay honestidad", sostuvo Colín Aguilar.

Agregó que sólo el costo de gasolina de la camioneta "lujo-sísima y blindada" que utiliza Enrique Alfaro tiene un costo aproximado de 500 pesos diarios.

"Sólo con su gasolina él ya estaría rebasando el tope, ya que dijo que se iba a gastar 2 mil pesos de gasolina", manifestó Colín.

Los panistas destacaron que en el PAN sí hay un proceso interno en el que 7 mil 400 militantes en Guadalajara definirán quién será el abanderado.

Por otro lado, afirmó que el Partido Revolucionario Institu-

cional (PRI) "ya se va" del poder en el ayuntamiento de Guadalajara y subrayó que el ciudadano tapatío es muy consciente de las acciones del actual gobierno municipal y que sería insultar al elector tapatío "si creyéramos que hay una real competencia del PRI" en la siguiente elección.

Añadió que el precandidato del PRI a alcalde de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, también ha gastado más dinero que el que le permite la autoridad electoral.

"No solamente habían rebasado el tope de gastos de precampaña, están haciendo una elección de Estado y es preocupante para el ciudadano que siga siendo una política rancia, una política setentera, una política de un PRI viejo que sigue usando recursos del estado y municipio para una campaña", expresó.

Los dirigentes partidistas prometieron que los gastos de los precandidatos del PAN serán públicos y serán los propios aspirantes a candidatos quienes darán cuenta de los mismos.

Acusa AN mayor gasto de MC y PRI en precampaña

FRANCISCO DE ANDA

Precandidatos de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) rebasaron ya el tope de gastos de precampaña establecido por la autoridad electoral en un millón 59 mil pesos, según el PAN Guadalajara.

Juan Pablo Colín, secretario general de la Delegación albiazul tapatía, aseguró que el precandidato emecista, Enrique Alfaro Ramírez, no gastó 204 mil

Juan Pablo Colín PAN Guadalajara

Este partido MC (...) sigue haciendo simulación (...). Ya fuimos muy claros también con el PRI, al decir que no solamente habían rebasado el tope de precampaña, están haciendo elección de Estado".

pesos en espectaculares, como informó ayer, sino entre un millón 92 mil pesos y un millón 470 mil pesos.

Mientras que en bardas no

erogó los 31 mil 552 pesos que dijo, sino entre 47 mil 600 y 52 mil 700.

Colín no precisó con qué proveedor cotizó el PAN los 42

espectaculares y 170 bardas reportadas por Alfaro.

Del PRI, los dirigentes panistas no presentaron una cotización de bardas y espectaculares; empero, dieron por hecho que el precandidato único, Ricardo Villanueva, también superó ya el límite del IEPC.

Ni Colín ni el presidente de la Delegación panista tapatía, Jorge Sanz Cerrada, ofrecieron datos de los gastos de precampaña de los aspirantes albiazules a Guadalajara.

No es del Code Jalisco

■ Aclara Miguel Castro incidente de camioneta con propaganda de Ricardo Villanueva

Pertenece a la Asociación de Fútbol del Estado de Jalisco y por lo tanto no es vehículo oficial, la camioneta a la que —según unas fotografías distribuidas en redes sociales— suben propaganda y publicidad del precandidato Ricardo Villanueva, informó el propio Consejo Estatal para el Deporte (Code) y así aclaró el suceso que provocó diversos comentarios en Internet.

Ya antes el mismo organismo había enviado fotografías de sus unidades oficiales, que son de color blanco y con el escudo del Gobierno de Jalisco.

Miguel Castro Reynoso, coordinador de Campaña, se adelantó y aseguró que habría una investigación, pero además sancionó para los responsables.

La camioneta está tapizada con toda la publicidad alusiva al Consejo Estatal para el Deporte (Code) y a su vez tiene la leyenda: "Aquí Via-

ja el Futuro de Jalisco". A decir de quien tomó las fotos —que las hizo llegar al PAN Jalisco, que ya analiza presentar una queja—, sorprendió a estas personas por la calle de Magisterio, a una cuadra del Code.

En cuanto a las fotografías, se advierte cuando un hombre y tres mujeres, todos con gorras de color rojo, suben figuras de cartón del precandidato de tamaño real, a dicha unidad, donde además se ven bolsas con playeras de color blanco.

Una de las personas porta una figura de cuerpo entero del precandidato que dice "Yo Soy Ricardo Villanueva. resuelvegdl.mx" y tiene el escudo del PRI.

El Code negó que sea de su propiedad: "No es del Code", sentenció, y más tarde aclararon que pertenece a la Asociación de Fútbol de Jalisco.

Señaló que "todos los vehículos del Code son así, como en la foto" y anexó fotos de una camioneta de color blanco que dice en sus puertas Code Jalisco, presenta un logo en la parte delantera de los costados en forma de "llama olímpica" y en la parte trasera el escudo en gris del Gobierno de Jalisco. (Víctor Chávez Ogazón)



>> ESTA es la camioneta de la polémica, y pertenece a la Asociación de Fútbol del Estado de Jalisco.



Denuncian uso de vehículo oficial

Luego de que en redes sociales se difundieran imágenes de brigadistas de la precampaña del candidato del PRI, Ricardo Villanueva abordando una supuesta camioneta del Code Jalisco, con su logo en el exterior, ayer la institución negó que la camioneta pertenezca a la institución. Aseguró que ésta pertenece a la Asociación de Fútbol del Estado de Jalisco.

En el Code, dicen que la camioneta pertenece a una asociación

Usan vehículo con rótulo de Code para promover a priista

En las fotografías que dio a conocer el PAN, se observa a personas con carteles, playeras y gorras de promoción a Ricardo Villanueva

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció el uso de un vehículo con rótulos del Consejo Estatal del Deporte (Code), para el traslado de material y de personas que promocionan al precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí.

En las fotografías que dio a conocer el blanquiazul, se observa a personas con playeras y gorras rojas, subiendo el material que se usa en los cruceros para promover al priista.

El coordinador de campaña de Ricardo Villanueva, el diputado local Miguel Castro Reynoso, dijo que tiene que revisarse qué vehículo se usó y las placas del mismo, para saber quién es el responsable de su custodia. Si se trata del desvío de recursos públicos, debe sancionarse a quien lo hizo, afirmó.

Posteriormente, el Code aseguró que el vehículo no es de esa dependencia, pues las unidades



CORTESÍA

Las fotografías circularon por las redes sociales

que utilizan son blancas y rotuladas con la imagen del gobierno del estado.

También precisan que las placas de ese vehículo son JJZ7328 y pertenece a la Asociación de Fútbol del Estado de Jalisco, que no tiene relación alguna con dependencias gubernamentales.

De la aparición del logotipo del Code en el vehículo, señalan que se pedirá a todas las asociaciones deportivas que se

abstengan de utilizarlo.

Miguel Castro aseguró que en la campaña han sido cuidadosos y se ha advertido a todos los colaboradores, que no pueden usarse recursos públicos. En el caso de quienes distribuyen calcomanías y globos en algunos cruceros, aclaró que se firmaron convenios a través de los cuales confirman que se trata de simpatizantes, que no recibirán una remuneración por esa tarea. M

Aclara el presidente de la agrupación Asisten a campaña con el vehículo, niegan apoyo

Sonia G. Gamíño/Guadalajara

Luego de que el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) en Jalisco se deslindara de la camioneta con rótulo de la institución -utilizada para repartir propaganda política del priista Ricardo Villanueva- y señalara que pertenece a la Asociación de Fútbol del Estado de Jalisco, el presidente de esta agrupación de fútbol, Antonio Rodríguez, aclaró que la camioneta fue utilizada por la hija del chofer de la agrupación para asistir a la campaña del político tricolor.

Antonio Rodríguez explicó que ante la falta de vehículos para mover a sus futbolistas fuera del estado, si se les facilita la camioneta con el logotipo del Code, y una persona les apoya como conductor, el cual prestó la camioneta a su hija para asistir a la precampaña del precandidato para la alcaldía de Guadalajara, por parte del PRI.

"Ya hablé con la persona (que los apoya a conducir la camioneta) y le dije que en ninguna campaña puede andar, sea del partido que sea y tiene que ser antipolítico, ya lo entendió y dice que solo se la prestó a su hija para que fuera

Antonio Rodríguez dijo que ya se le notificó al chofer que "en ninguna campaña puede andar"

a esa campaña, pero ya le dije que la quiero tener en mi poder para que no vuelva a suceder esas situaciones que molestan a mucha gente y que somos totalmente ajenos".

Respecto al rótulo del Code, dijo que "tenemos que llevar un logotipo que nos identifique como asociación y como parte del Code, porque estamos inmersos en el mismo programa", recapituló.

Aclaró que cuando no están viajando con el equipo de fútbol, él no es responsable del uso que se le da, por lo que ayer "yo fui el primer sorprendido. En la asociación somos apolíticos, porque a nosotros nos apoyan todos los partidos y todas las autoridades del deporte que han estado en el gobierno".

Por ello, el presidente de la Asociación de Fútbol del Estado de Jalisco señaló que ni la asociación ni el Code son responsables de lo ocurrido. **M**

Absolvió a Ricardo Villanueva y Enrique Alfaro, ambos precandidatos a Guadalajara

Dice tribunal que no adelantaron campañas

Tampoco sancionó al presidente de Movimiento Ciudadano, Hugo Luna, por decir que el PRD era como "un perrito que se anda correteando la cola"

CARLOS ZEPEDA



La única sanción fue por colocar mantas de Ricardo Villanueva en puentes peatonales y postes

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Que el presidente del partido Movimiento Ciudadano (PMC), Hugo Luna Vázquez, haya dicho que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es como "el perrito que se anda correteando la cola", no es una falta a la ley. Se trata, en todo caso, de una opinión.

Así lo consideró ayer el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ), al desechar el recurso que interpuso ese instituto político, por considerar que las declaraciones del dirigente pemecista eran ofensivas.

También desechó los recursos interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del precandidato de MC a la

alcaldía de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, del mismo Hugo Luna y del partido, por actos anticipados de campaña y violaciones a las normas relacionadas con la propaganda, y el que presentó el PRD en contra del precandidato priista a la presidencia municipal tapatía, Ricardo Villanueva Lolemi, el dirigente del partido en la entidad, Hugo Contreras Zepeda y el PRI, también por actos anticipados de campaña.

La única sanción que se aprobó fue una amonestación para el PRI, por colocar mantas de Ricardo Villanueva en puentes peatonales y postes. El Tribunal determinó que, a pesar de que la ley prohíbe usar el mobiliario urbano para instalar propaganda, no era una falta grave, además que no había reincidencia, por



A Alfaro se le señaló que no aclara a quién van dirigidos sus mensajes

lo que sólo se ordenó el retiro de las mismas y la amonestación.

En cuanto a la queja contra Hugo Luna, el PRD había señalado que además de la expresión que consideró los denostaba,

también se refirió a los partidos políticos como organismos del pasado y "tradicionales". De este último punto, en la resolución se determinó que se trata de una opinión propia del debate entre

El Tribunal Electoral del Estado desechó los recursos interpuestos por los partidos políticos

El PRD y el PRI fueron los que presentaron los señalamientos que se abordaron este jueves

partidos, por lo que no hubo un exceso.

De la comparación del PRD con un "perrito", en la sentencia se señala que las declaraciones "no constituyen ni un hecho ni un delito falso, sino únicamente una apreciación personal y unilateral, fincada en una comparación en sentido figurado, lo cual recae en el ámbito de las opiniones públicas, que se encuentran fuertemente protegidas por nuestro sistema jurídico".

A Enrique Alfaro se le señaló por colocar propaganda sin hacer las aclaraciones de que se trata de mensajes dirigidos a los militantes de su partido ni señalar expresamente que se trata de un precandidato. El tribunal confirmó que sí existía ese material de promoción, pero se distribuyó en su calidad de aspirante, además que ya habían iniciado formalmente las precampañas.

En el mismo sentido se rechazó el recurso interpuesto en contra de Ricardo Villanueva, Hugo Contreras y el PRI, por parte del PRD. En este caso, el partido del sol azteca también denunció "la probable realización de actos anticipados de campaña" y "la contravención de las normas sobre difusión de propaganda política o electoral."

El Tribunal también determinó absolver a los priistas de los señalamientos, considerando que la promoción se ha hecho en el marco de las precampañas y la publicidad ha sido dirigida a los militantes de ese partido. M

Obliga Pleno de Judicatura a jueces a contabilizar casos

Censarán tortura

Estima consejero que la sufre el 60% de retenidos, pero no se denuncia

JESSICA PILAR PÉREZ

Desde este año, los jueces penales están obligados a llevar un registro de los casos en los que implicados denuncien que han sido torturados.

La contabilización surgió como una orden del Pleno de la Judicatura para poder conocer la realidad, esto porque la cifra negra habla de un 60 por ciento de los asuntos que se reciben mencionan haber sido torturados, según el consejero Alfonso Partida.

El también promotor de la iniciativa, explicó que antes la denuncia quedaba asentada en el expediente, pero nadie la contabilizaba.

"Solicitamos que los jueces tengan la obligación de informar los casos, en los cuales se señala alguna situación de tortura o de violación a derechos humanos", comentó.

"Esta situación no estaba prevista en estadística judicial, entonces prácticamente se quedaba en el expediente el señalamiento de tortura, que son bastantes".

Alfonso Partida
Consejero de la Judicatura

■ Solicitamos que los jueces tengan la obligación de informar los casos, en los cuales se señala alguna situación de tortura o de violación a derechos humanos. Esta situación no estaba prevista en estadística judicial (...) se quedaban en el expediente".

Con el acuerdo plenario, todos los jueces están obligados en llevar la estadística y reportarla al final de cada mes.

El consejero dijo que tomaron esta medida con el afán de evitar caer en la impunidad.

Mencionó que hay una jurisprudencia sobre el respeto a los derechos humanos y que el juzgador establezca un protocolo para evitarlo.

Con esto, también se lograría que el Ministerio Público no sea juez y parte, y un tercero haga la investigación.



■ Según el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía conoce de los casos de tortura, pues el Ministerio Público lo pone en el acta.

El consejero insistió que aproximadamente un 60 por ciento sufre violación de derechos humanos y tortura, según la estadística negra.

"Está totalmente consciente (la Fiscalía) porque la tienen los agentes del Ministerio Público en sus averiguaciones, y se consigna en ese mismo sentido, que van golpeados", aseveró.

En octubre del 2014, la oficina en Guadalajara de la organización Amnistía Internacional denunció que había registrado más de 5 mil casos de

tortura en el Estado, pero ninguno de ellos había sido procesado por las autoridades.

El dato surgió porque en el Congreso estatal se estudia una iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Tortura, que promueven los diputados Clemente Castañeda y Hernán Cortes, de Movimiento Ciudadano y PAN, respectivamente.

Su propuesta se mantiene todavía en estudio dentro de comisiones y no se ha presentado ante el Pleno.

Piden restauranteros resultados

Exigen solución a robos

Que trabajen autoridades y frenen ilícito, demanda Ralis

JORGE VELAZCO

Luego del anuncio que habrá operativos para evitar asaltos en los restaurantes, los empresarios del sector exigieron resultados a las autoridades.

"Desconozco el protocolo y los operativos, ellos son los expertos, lo que pedimos son resultados, no les vamos a decir qué hacer (ni) cómo hacerlo", afirmó Juan José Tamayo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac Jalisco).

El dirigente de los restauranteros lamentó que el sector sea el blanco de los delincuentes, por lo que demandó resultados rápidos.

"Se comprometieron a partir de esta semana a implementar dispositivos, para tratar de eliminar este tipo de ilícitos".

En los operativos participarán policías municipales y estatales que redoblarán vigilancia en las zonas gastronómicas más afectadas por la delincuencia, como la Colonia Americana, Chapalita, Providencia y Avenida Patria.

German Ralis, director del restaurante Agios Aggelos, afirmó que la inseguridad en el sector no es asunto nuevo, pero se dejó crecer afectando a clientes e IP.

"Nosotros exigimos a las autoridades que se pongan a trabajar, al final de cuentas es una garantía que debemos tener no nada más los restauranteros, sino los jaliscienses y evidentemente ahí ha faltado mucho que hacer", expuso el también ex presidente de la Canirac.

Cambian giro los ladrones

JONATHAN COMPTON

Si le cierran una puerta, la delincuencia abre otra.

La racha de robos a restaurantes responde a la necesidad del crimen de hallar nichos de oportunidad, de acuerdo con Arturo Villarreal Palos, especialista en Seguridad Pública e investigador de la UdeG.

Los ladrones cambian de "negocio" cuando las autoridades los atacan, dijo, como ocurrió en los últimos años con los "motoladrones", los robos a bancos y los asaltos al transporte.

"Esta ola de robos demuestra que la delincuencia está en constante movimiento y la facilidad con que mutan (...). Todo indica que más grupos copiarán este tipo de delitos", expuso.

Ante esta situación, hoy se reunirán los Ediles de Guadalajara y Zapopan, Ramiro Hernández y Héctor Robles, con líderes restauranteros, el Fiscal general y el Secretario de Gobierno, Roberto López.

MURAL publicó ayer que la ola de robos que se han registrado en varios restaurantes de la zona metropolitana -van 9 del 2014 a la fecha- ha provocado una caída en las ventas superior al 20 por ciento.

El presidente de la Canirac Jalisco señaló que la caída está entre el 20 y 30 por ciento comparando el inicio de 2014 con este año, además de que ha subido el gasto por las medidas de seguridad.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Mal debut del Tribunal Electoral local

La simulación de las precampañas del PRI y del partido Movimiento Ciudadano en Guadalajara que advirtieron el Instituto electoral local (IEPCJ) y el Instituto Nacional Electoral (INE), otros partidos políticos y observadores independientes del proceso electoral, no existió para los cinco magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Jalisco.

Para el presidente del TEPJEJ, Everardo Vargas Jiménez, y sus compañeros Teresa Mejía Contreras, Rodrigo Moreno Trujillo, José de Jesús Ángulo Aguirre y Luis Fernando Martínez Espinoza, los "precandidatos" a la alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva, por el PRI, y Enrique Alfaro, por el partido MC, son realmente eso, precandidatos, aunque todos sepamos que son en verdad ya los abanderados que llegarán por esos partidos a la boleta electoral, o porque no tienen adversario o porque ante quien compiten, son sólo comparsa.

Para los magistrados electorales tampoco constituye actos anticipados de campaña la publicidad abierta, con espectaculares fuera de Guadalajara. Con esos criterios seguro también echarán abajo las medidas cautelares que el INE ordenó para que bajaran los spots de medios electrónicos, para obligar a estos candidatos a limitar su proselitismo a militantes y simpatizantes de sus respectivos partidos como se hace en las verdaderas "precampañas".

Es decir, para Everardo, Teresa, Rodrigo, Luis y José, la promoción indiscriminada de mensajes masivos de ambos "precandidatos" y su abierto activismo en la ciudad, no viola el espíritu de la recién reformada Ley Electoral de hacer más cortas las campañas electorales para ahorrar recursos públicos y combatir el hartazgo ciudadano, así que ayer rechazaron las denuncias hechas por distintos partidos y exoneraron a los "precandidatos" de toda culpa, por lo que hoy podrán reiniciar sus "precampañas". Ojalá que en abril, hasta cuando la ley marca como la fecha de inicio de las campañas electorales, los magistrados nos digan cuál es la diferencia entre unas y otras.

El fallo del Tribunal, en casos de simulación tan evidentes a la opinión pública como el caso de estas campañas disfrazadas de "precampañas", en nada ayudan a darle certeza y confianza al proceso electoral, pero también ponen en grave riesgo la credibilidad del Tribunal Electoral local. Porque ¿qué pasará si los partidos quejosos, y más adelante el INE y el IEPCJ, apelan el fallo de los magistrados electorales locales ante el Tribunal Federal Electoral y éste les corrige la plana?

Lo contradictorio de estas visiones abre también un peligroso margen para que los partidos políticos, lejos de ajustarse al Estado de Derecho, sigan con la violación sistemática e impune en cada elección al incumplir la norma en tiempos y topes de campaña.

¿Y así quieren blindar las elecciones de la delincuencia organizada?

Focos rojos.M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Miedo, el gran censor

La forma más brutal de la censura es la autocensura, y ésta nace del miedo. Un falso debate recorre el mundo, principalmente en las élites, y es si los caricaturistas del *Charlie Hebdo* se pasaron de la raya, si hacer humor a partir de creencias ajenas equivale a cucar al león, si debe prohibirse hacer caricaturas religiosas; si hay que revisar los límites de la libertad de expresión, etcétera. Todas estas son reacciones válidas ante un hecho de terror, pero que nacen del miedo que han sembrado los yihadistas en el mundo y no de una reflexión ética.

Eggar Morin, uno de los grandes pensadores de

Francia y el mundo, escribió en *Le Monde* hace unos días que una de las consecuencias terribles de este tipo de atentados es que engrandece y hace triunfar al pensamiento reduccionista. Lejos de tratar de entender la complejidad que encierra y las contradicciones que se manifiestan en este tipo de crisis, las expresiones del pensamiento tienden al reduccionismo: reducimos el mundo árabe al islam, el islam a los fundamentalistas y los fundamentalistas a los yihadistas, etcétera. Pero de igual manera reducimos el debate sobre la libertad de expresión a si se debe o no publicar cosas ofensivas para las creencias, pero curiosamente sólo a las creencias de aquellos que amenazan, a los que tienen capacidad para matar o imponer sus creencias hegemónicamente, del resto nos burlamos, muchas veces aún sin quererlo, o simplemente las ignoramos, que es la peor de las violencias.

No son los límites de la libertad lo que hay que discutir sino las formas de convivencia. Se puede decidir no publicar un material a partir de una reflexión

ética que necesariamente considera el contexto en que se hace la publicación. En México, por ejemplo, somos mucho más cuidadoso ahora con los temas indígenas de lo que se era hace 25 años, pero no fue por miedo sino porque aumentó nuestra comprensión del mundo indígena. Por el contrario, cada vez los medios nos autocensuramos más en temas de delincuencia organizada porque los malandros han impuesto la lógica del miedo en gran parte del territorio nacional y el Estado ha sido incapaz de dar seguridad a los ciudadanos.

Las épocas más oscuras del pensamiento de la humanidad han estado vinculadas a épocas de temor y terror, desde la inquisición en la edad media hasta, el macarthismo estadounidense, el gulag soviético o la revolución cultural china en el siglo XX. El miedo

es hoy el gran censor del mundo y el principal enemigo de la libertad. Si como consecuencia de los brutales asesinatos de los periodistas en París no ampliamos las libertades sino que las reducimos, habrán ganado ellos.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Hechos y pruebas

Ante los órganos jurisdiccionales (tribunales) no se pueden argumentar razones políticas. Tampoco vale interpretar intenciones, buenas o malas, de personas o instituciones.

Las presunciones no son verdades, y para serlo, deben documentarse con pruebas. Cuentan los hechos tangibles, las evidencias que corroboran certezas de violaciones a la ley, que deban ser sancionadas con base en las normas establecidas.

Muchos hechos en el ámbito de las contradicciones, simulaciones y presumibles violaciones a la ley, que suceden en las precampañas —que transcurren desde el domingo 28 de diciembre del 2014 hasta el jueves 5 de febrero del 2015— podrían convertirse en poderosos antecedentes (precedentes), en un futuro cercano, en el que se formularán impugnaciones o reclamos ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales que vigilarán el proceso electoral en marcha, que culminará con los comicios del domingo 7 de junio.

Todos observamos que las llamadas precampañas no son más que campañas anticipadas disfrazadas, solapadas por una ley laxa y una autoridad permisiva. Pero aún así, o quizá por esas mismas razones, las precampañas podrían convertirse en el preámbulo para que a alguno o algunos ahora precandidatos, les fuera negado el registro en el momento

que pretendieran inscribirse formalmente como aspirantes oficiales en la contienda constitucional de junio.

Por eso será muy importante lo que puedan documentar, con sustento jurídico, durante el proceso en marcha, quienes reclaman presumibles abusos o violaciones, como las que se atribuyen mutuamente los precandidatos en Guadalajara. **Ricardo Villanueva Lomeli**, del PRI, y **Enrique Alfaro Ramírez**, de Movimiento Ciudadano.

Pero también será clave lo que en este tramo del proceso puedan procesar quienes impugnan a ambos precandidatos o a alguno de ellos en particular, desde la visión del PAN estatal, que encabeza **Gustavo Macías Zambraño**, o desde el PRD, que en la entidad lidera **Raúl Vargas López**.

Algunos quemarán pólvora en infiernitos durante las escaramuzas de las precampañas, pero las verdaderas batallas están por venir. Una de ellas, durante marzo, cuando se realicen los registros formales de candidatos a Alcaldes y diputados locales, y sean impugnados ante la presunción de irregularidades cometidas en las precampañas.

Algunos políticos podrían sorprenderse con la noticia de que habrían perdido su crédito ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, que les negaría el registro.

La tremenda corte

:Conveniencias

Ahora los patos le tiran a las escopetas y quienes se han manifestado enojados, lo que le sigue, con el árbitro electoral de Jalisco Guillermo Alcaraz, son los aspirantes a candidatos por Guadalajara, Enrique Alfaro y Ricardo Villanueva. Ambos contendientes no disimularon su molestia ante las medidas cautelares aplicadas tras la denuncia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto al bombardeo con *spots* emprendido por ambos suspirantes; mientras que ayer se mostraron con beneplácito al saber que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco los exoneró de las denuncias presentadas por actos anticipados de campaña en su contra. Ambos aspirantes ven con recelo la labor de Alcaraz Cross y hasta le exigen que les respete, pues no han violado la ley. Bonita la cosa, o están con ellos o contra ellos.

:Hot'n PRI

Seguramente para muchos, finalmente los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Jalisco se pusieron interesantes. Y es que si se consultaba

ESPECIAL

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE EXONERA A LOS PRECANDIDATOS DE CAMPAÑAS ANTICIPADAS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

su página web, en lugar de iniciativas o fotos corregidas con photoshop de los legisladores, se podían encontrar "consejos para organizar una cita de sexo casual". Según explicó la dirección de Comunicación Social, el dominio de la página diputadosjaliscopri.com.mx ya no se pagó, por lo que otra persona lo adquirió y subió ese contenido. Ya desde ayer se contrató un nuevo sitio.

:Sin payasadas

Y hablando de candidaturas independientes el que sigue picando piedra por el distrito 10 local es el ex presidente de la sociedad de alumnos del Iteso, Pedro Kumamoto, quien con los recursos que le permiten las redes sociales promueve su recolección de firmas, misma que arrancará el 19 de enero en la zona que abarca el distrito por el cual busca ser diputado local independiente. Más allá de payasadas, Kumamoto se enfrenta a lo que un ciudadano común sin el poder que da el cuadro de la televisión tiene que padecer para lograr primero ser candidato, que en sí ya sería un logro. "Ya llevamos 3 días de bronceado de ensueño y conociendo las necesidades del distrito levantando encuesta" dice el egresado de la carrera

de Gestión Cultural del Iteso.

:Maletas

Este viernes, en un acto donde está prevista la presencia de la presidenta del Inmujeres, Mariana Fernández Ramírez, se despiden del instituto estatal que encabeza... y hace sus maletas para contender por una diputación. En los pasillos, ya se ven caras tristes de los colaboradores que empujaron el proyecto de esta joven, antes diputada local, que sacó de su modorra al IJM, mejoró la relación con activistas y logró bajar 36 mdp federales para programas a favor de mujeres, pero... también se dejan ver manos levantadas, de féminas priistas a las que no les tocó nada y creen el IJM es un hueso fácil de roer. El gobernador la tiene difícil.

:Más mujeres

Y hablando de mujeres, ayer el gobernador del estado Aristóteles Sandoval adelantó que para antes de que termine el mes de enero entrará en funciones el nuevo Centro de Justicia para Mujeres. Dicho centro, prometen, será ejemplo de atención especializada e integral a unas 30 mil mujeres por año, en donde se brindarán servicios a la población femenina víctima de delitos relacionados con la violencia de género, así como a sus hijas e hijos. El mandatario adelantó que dicho centro se está terminando de equipar por lo que son ya mínimos los detalles de la obra. Otra plaza se abre, pues también están por definir a quien sería titular de dicho centro.



Guillermo Alcaraz, titular del IEPJ



METIÓ GOL, pero de nada le sirvió.

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Estado le puso el alto al Instituto Electoral de Jalisco (IEPC), que trató de frenar las mañas de los precandidatos durante las precampañas.

EL TRIBUNAL RESOLVIÓ que no había elementos para dictar medidas cautelares a los aspirantes a la Alcaldía de Guadalajara, **Enrique Alfaro**, de MC y **Ricardo Villanueva**, del PRI.

Y ES QUE no encontró indicios de actos anticipados de campaña, ni violaciones a las reglas para la difusión de propaganda, como lo había detectado el IEPC.

ASÍ PUES, Alfaro y Villanueva quedaron absueltos, y sólo se amonestó al PRI por colocar propaganda en mobiliario urbano.

EN SU PRIMER intento por ganar legitimidad, sacando incluso 'tarjetas amarillas' a los partidos, el Instituto Electoral se topó con pared.

QUIEREN PASARLES la charola a los diputados!, por el bien de los muchachos.

ESPECIAL INTERÉS tiene el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**, en que el nivel medio superior sea fortalecido este año y que realmente se incremente la cobertura de prepas en todo el Estado.

A ESTA EDAD, los jóvenes son 'carne fresca' para el hampa, y si no les dan opciones, simplemente los que no son atendidos por el Estado están muy cerca de formar parte de las filas del crimen.

EL SECRETARIO INTENTARÁ que los diputados se 'mochén' con algún dinerito de los que reciben como apoyo para la comunidad, o bien, podría ser hasta lo de sus casas de campaña.

ESTOS RECURSOS AYUDARÍAN para que en su distrito, las prepas ya construidas puedan ampliar instalaciones y aumentar su capacidad de aulas.

SUENA INTERESANTE la propuesta, sin embargo, se ve casi imposible que los diputados acepten que otro se lleve el crédito.

LOS LAZOS DE **Raúl Padilla** se extienden hasta Puerto Vallarta.

EL ACTUAL DIRECTOR de la Prepa de la UdeG en el Puerto, **Armando Soltero Macías**, formará parte del próximo Gobierno de aquel Municipio.

PERO NO SERÁ por el PRD, al que defendió por casi 20 años, sino por el Verde Ecologista.

EL LEAL SEGUIDOR de Padilla fue considerado en una de las primeras posiciones de la planilla de regidores de la Alianza PRI-PVEM, encabezada por **Andrés González Palomera**.

LA APUESTA DE **Enrique Aubry** por Soltero es por el interés de posicionar al Verde en Vallarta, y por el intenso activismo y reconocimiento que tiene el fundador del CUCosta en la región.

A PROPÓSITO del Aniversario de **Martin Luther King Jr.**, el diputado **Miguel Castro** rescató una de sus frases:

'SI AYUDO a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano', publicó en Twitter.

¿SERÁ QUE ÉL la pondrá en práctica, dándole esperanzas al tricolor?

LAMENTABLE confusión.

'HAY QUE RECORDAR que Monraz coordinó la campaña de Zavala como candidata a la Presidencia en 2012', se anotó ayer en referencia a los reclamos de panistas de Jalisco por la exclusión de **Margarita Zavala** en la lista de candidatos a diputados plurinominales.

FATAL EQUIVOCACIÓN. **Diego Monraz** coordinó la campaña de **Josefina Vázquez Mota**.

ALLÁ EN LA FUENTE



Le decíamos ayer que el polifacético y "muy chambeador" diputado del PRI Miguel Castro Reynoso se echó a la bolsa cuatro chambeas: como empresario en Tlaquepaque, como diputado local y presidente de la Comisión de Hacienda, y como presidente del PRI Guadalajara y coordinador de la precampaña de Ricardo Villanueva. Pues ahora dice que "en atención a las críticas" y las caras de sorpresa de algunos y de incredulidad de otros, analiza si deja de cobrar su sueldo como diputado para que no se preste a suspicacias, pero aclaró que no tiene la intención de dejar el cargo. ¡Ah bueno! Con suerte y en algún espacio de su apretada agenda a ver si nos lo encontramos en estos lares para brindar por su nueva encomienda.

Qué revelación la de ayer del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. Tremenda aclaración hizo. Hasta hace algunos meses los adeudos reconocidos por la Secretaría de Salud a proveedores ascendían a poco más de mil 700 millones de pesos, pues el mandatario corrigió la plana y advirtió: que quede claro que no son mil 700 millones de pesos, son cuatro mil millones, sí leyó usted bien. Cuatro mil millones de pesos por concepto de pasivos los que la SSJ arrastra desde las últimas dos administraciones.

Pero eso sí, dijo que para hacer frente a ese adeudo no se echará mano de ninguna deuda, se hablará con la Secretaría de Hacienda para encontrar un mecanismo de pago.

Qué gol le metieron a la fracción parlamentaria del PRI.

De ser un sitio formal y oficial para consultar las iniciativas y las actividades de los diputados del PRI a una página de internet con consejos sexuales. Sí, los diputados abandonaron el dominio: www.diputadosjalisco-pri.com.mx

Dejaron de pagarlo desde noviembre pasado cuando venció el límite para ello, y éste fue comprado por otra persona y ahora distribuye contenido sexual con la misma dirección electrónica. Así como lo lee. Si a usted se le olvida pagar la luz, se la cortan; si se le olvida pagar el internet, se queda sin servicio; si el PRI omite pagar el dominio de su liga donde presume los logros de sus diputados, lo compra alguien con interés en difundir contenido sexual. Así pasa en la red.

Película nominada por mejor actuación

La teoría del Lodo
Film que expone
las propiedades del lodo
para limpiar organismos



...salir a comer hoy en Guadalajara



CARTUCHO

Qucho

**BICI
CROSS**

